



ACTA No. GEE-459			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORÍA PUESTA EN MARCHA PLAN DE NEGOCIO ID 100292 “CREAR ESP – CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE YUCA”			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 16 de abril de 2026	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 9:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Enlace: https://meet.google.com/rze-jrot-tym	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas CIEA. -	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
<div><div>1.</div><div>Atención a las inquietudes y observaciones presentadas por la interventoría.</div></div> <div><div>2.</div><div>Socialización y aclaración del instructivo de pagos.</div></div> <div><div>3.</div><div>Confirmación de la subsanación de hallazgos por parte del emprendedor.</div></div> <div><div>4.</div><div>Estado de aprobación de los avances financieros (adecuaciones y próximos desembolsos).</div></div>			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
<div><div>1.</div><div>Resolver las inconformidades manifestadas por el emprendedor respecto a las solicitudes emitidas por la interventoría.</div></div> <div><div>2.</div><div>Aclarar los lineamientos documentales y procedimentales exigidos en el instructivo de pagos.</div></div> <div><div>3.</div><div>Verificar la autorización del primer avance para adecuaciones y proyectar la aprobación de los recursos correspondientes al mes de mayo.</div></div>			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>El 16 de abril de 2026, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 9:30 a.m., se llevó a cabo la reunión de seguimiento con el emprendedor Androcles de Jesús Oviedo Jiménez. Al inicio de la sesión, el emprendedor manifestó una serie de inconformidades relacionadas con las observaciones emitidas recientemente por la interventoría. Frente a esta situación, se procedió a brindarle la respectiva orientación, aclarándole de manera detallada que las solicitudes realizadas por la interventoría corresponden estrictamente a los lineamientos establecidos en el instructivo de pagos, por lo cual únicamente se le estaba exigiendo la documentación y los procesos allí descritos.</p> <p>Una vez resuelta la inquietud y socializado el procedimiento, el emprendedor informó que ya procedió a subsanar la totalidad de las observaciones señaladas. Tras confirmar esta gestión, se le notificó que ha sido autorizado su primer avance financiero, el cual se encuentra destinado a la ejecución de adecuaciones. Finalmente, se revisó el cronograma financiero del proyecto, indicando que se espera que para el mes de mayo el emprendedor cuente con la aprobación de los demás avances correspondientes para continuar de forma satisfactoria con la ejecución de su plan de negocio.</p>			
CONCLUSIONES			
<p>Como resultado de la sesión, se concluye que las dudas e inconformidades del emprendedor fueron atendidas y resueltas de manera oportuna gracias a la socialización y aclaración del instructivo de pagos. El proyecto retoma su curso normal tras evidenciarse la correcta subsanación de los hallazgos documentales por parte del emprendedor.</p> <p>Finalmente, se constata un avance positivo en la fase de ejecución, materializado en la autorización del primer avance para adecuaciones. Se establece como expectativa técnica y financiera que para el mes de mayo de 2026 se encuentren aprobados los avances restantes, permitiendo así el desarrollo continuo y sin contratiempos del proyecto.</p>			



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Revisión de avances	16/05/2026	ANDROCLES DE JESUS OVIEDO JIMENEZ	PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ANDROCLES DE JESUS OVIEDO JIMENEZ	Emprendedor	SI	N/A	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jaidier Curiel De Luque	SBDC - SENA	SI	N/A	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				
Fuente: Curiel Jaidier (16 de abril del 2026). Reunión de asesoría en desarrollo de plan de negocio fondo emprender.				

